

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

25299 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal para proveer una plaza no escalafonada de Arquitecto, por oposición libre, en este Centro directivo.*

En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma quinta de la oposición libre para proveer una plaza no escalafonada de Arquitecto, en este Centro directivo, convocada por Resolución de 1 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 19 de mayo), he tenido a bien nombrar el Tribunal para juzgar las pruebas selectivas correspondientes:

Presidente: Don Eugenio Mazón Verdejo, Secretario general de Correos y Telecomunicación, por delegación del Director general.

Vocales:

Don José Luis González Cruz, Arquitecto Jefe de la Sección de Arquitectura de este Centro directivo, que actuará como Vicepresidente.

Don Valentín Pícatoste Patiño, propuesto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Madrid.

Don Federico García del Villar, propuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Don Carlos Sidro de la Puerta, Arquitecto de la Dirección General, que actuará como Secretario.

Vocal suplente: Don Carlos Ayuso del Valle, Arquitecto de la Dirección General.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Director general, Ignacio de Acha y Sánchez Arjona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25300 *ORDEN de 3 de noviembre de 1976 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Paleontología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

«Química Analítica», de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

«Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal», de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.

25301 *ORDEN de 4 de noviembre de 1976 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo de la Orden de 9 de septiembre del corriente año, por la que se nombró, en virtud de concurso de acceso, a don Rafael Ramos Cerveró Catedrático de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, de la que no se ha posesionado,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso de acceso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25302 *ORDEN de 15 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para la provisión de la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Galdó Villegas.
Vocales: Don Ernesto Sánchez y Sánchez Villares, don Enrique Casado de Frías, don Alberto Valls Sánchez de Puerta, don Joaquín Colomer Sala, don Armando Rocamos Lezcano y don Manuel Bueno Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Complutense, Sevilla, Valencia, Córdoba y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández.

Vocales suplentes: Don Manuel Cruz Hernández, don Manuel Suárez Perdiguero, don José Peña Guitián, don Valentín Salazar Alonso-Villalobos, don Manuel Crespo Hernández y don Francisco Rodríguez López, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Sevilla, Salamanca, Oviedo y Murcia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25303 *ORDEN de 15 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,